



# DEFINICION LOCAL DE OPERACIÓN DE EQUIPOS CLINICOS

<b>ELABORADO POR</b> Gaston Letelier	<b>REVISADO POR</b> Rodrigo Pérez P Florencia Ramirez	<b>AUTORIZADO POR</b> Pablo Gonzalez S
<b>CARGO</b> Jefe del Sub Depto Gestión del Cuidado	<b>CARGO</b> Enc OCSP	<b>CARGO</b> Director
<b>FECHA Y FIRMA</b> 7 Diciembre 20	<b>FECHA Y FIRMA</b> 14/12/20	<b>FECHA Y FIRMA</b> 28 Dic 2020

Stamps:   
1. Circular stamp: INSTITUCION DE SEGURIDAD DEL PACIENTE, HOSPITAL PSIQ. DEL SALVADOR, VALPARAISO.  
2. Circular stamp: HOSPITAL DEL SALVADOR, DIRECTOR, VALPARAISO.



Calidad y seguridad del paciente

Hospital Del Salvador

Servicio de Salud Valparaíso – San Antonio



# DEFINICION LOCAL DE OPERACIÓN DE EQUIPOS CLINICOS

Hospital Del Salvador – Valparaiso

Código:

EQ 3.1

Versión:

2

Fecha:

DICIEMBRE 2020

Prox. Revisión:

DICIEMBRE 2025



## Contenido

INTRODUCCION.....	2
DOCUMENTACION DE REFERENCIA.....	2
OBJETIVO.....	2
ALCANCE .....	2
RESPONSABLES DE EJECUCIÓN .....	2
DEFINICIÓN DE TÉRMINOS .....	3
SIGLAS.....	3
DESARROLLO .....	4
PLAN DE MONITOREO.....	5
PLAN DE SUPERVISION .....	5
DISTRIBUCIÓN.....	5
FLUJOGRAMA.....	5
ANEXOS .....	6
CONTROL DE CAMBIOS.....	6



# DEFINICION LOCAL DE OPERACIÓN DE EQUIPOS CLINICOS

Hospital Del Salvador – Valparaiso

Código:

EQ 3.1

Versión:

2

Fecha:

DICIEMBRE 2020

Prox. Revisión:

DICIEMBRE 2025

## INTRODUCCION

La Calidad y Seguridad de Pacientes involucra todas las áreas de la atención, entre ellas lo que tiene que ver con el manejo de los equipos clínicos complejos que se utilizan en la atención clínica directa a los pacientes. A continuación se presenta el protocolo que define cuales son esos equipos y el perfil de quienes los ocupan en el Hospital Psiquiátrico del Salvador.

## DOCUMENTACION DE REFERENCIA

EQ 3.1 versión 1 del 2015

## OBJETIVO

- Asegurar la calidad y seguridad de la atención que se entrega a los pacientes a través de equipos clínicos.
- Asegurar el buen funcionamiento de los equipos clínicos, evitando desperfectos derivados del mal uso y los costos que se produzcan de esto.

## ALCANCE

El presente protocolo definirá los responsables de utilizar los siguientes equipos:

- Desfibrilador (en UTEC y Azócar).
- Maquina Terapia Electro Convulsivante en UTEC

Se excluye en este punto a los DEA (Desfibriladores Externos Automáticos), ya que están diseñados para ser utilizados por cualquier tipo de persona incluso sin conocimientos en su uso.

## RESPONSABLES DE EJECUCIÓN

**Personal clínico profesional y técnico de atención cerrada:** son los encargados de hacer uso de los equipos descritos en el presente protocolo según su nivel de capacitación y solo si están autorizados (esta autorización puede ser informal cuando el funcionario en cuestión está en proceso de inducción, pero debe ser regularizado prontamente a través de firma en el documento o anexo)

**Enfermera/o sala UCE – UTEC:** Supervisión del cumplimiento adecuado del presente protocolo en su unidad. Capacita a funcionarios que utilizarán los equipos que acá se incluyen. Una vez realizada la capacitación debe procurar que funcionario deje su firma consignada en el documento anexo.

**Enfermero/a sala AZOCAR:** Supervisión del cumplimiento adecuado del presente protocolo en su unidad. Capacita a funcionarios que utilizarán los equipos que acá se incluyen. Una vez



# DEFINICION LOCAL DE OPERACIÓN DE EQUIPOS CLINICOS

Hospital Del Salvador – Valparaiso

Código:

EQ 3.1

Versión:

2

Fecha:

DICIEMBRE 2020

Prox. Revisión:

DICIEMBRE 2025

realizada la capacitación debe procurar que funcionario deje su firma consignada en el documento anexo.

**Médico Jefe Atención Cerrada:** ocupa maquina TEC y capacita su s colegas en el uso de esta. Todos los médicos que utilizan máquina TEC firman en el documento anexo.

## DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

**Capacitación:** La capacitación es un proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante el cual los receptores de esta adquieren los conocimientos y habilidades relacionados con el uso de algunos equipos médicos relevantes. Puede ser entregada por expertos internos o externos, de manera formal o informal (no necesariamente reconocida por la oficina de recursos humanos del establecimiento).

**Operación:** es el manejo y utilización que realizan los funcionarios del establecimiento de los equipos médicos definidos.

**Perfil del personal que maneja equipos médicos relevantes:** es el conjunto de aptitudes que identifican la formación de una persona para asumir en condiciones óptimas las responsabilidades propias del desarrollo de funciones y tareas de una determinada profesión.

**Manual técnico del usuario:** documento proporcionado por el proveedor del equipo y que queda en custodia del encargado de calidad de la unidad. Define los atributos técnicos y componentes principales del dispositivo médico, así como las operaciones de rutina que debe realizar el usuario clínico, para el cuidado y limpieza del dispositivo, descritos por el fabricante.

## SIGLAS

- **HDS:** Hospital Psiquiátrico del Salvador
- **UCE:** Unidad de Cuidados Especiales
- **TEC:** Terapia Electro Convulsivante
- **UTEC:** Unidad de Terapia Electro Convulsivante



## DEFINICIÓN LOCAL DE OPERACIÓN DE EQUIPOS CLINICOS

Hospital Del Salvador – Valparaiso

Código:

EQ 3.1

Versión:

2

Fecha:

DICIEMBRE 2020

Prox. Revisión:

DICIEMBRE 2025

## DESARROLLO

A continuación, se describen los equipos y quienes serán los encargados de su uso y manipulación:

Equipo	Actividad	Responsable
<b>Monitores desfibriladores de sala UCE y AZOCAR</b>	Descargas/ Desfibrilaciones	Médicos capacitados, ya sea tratantes o becados de turno.
	Monitorización Cardíaca	Enfermeros/as, Técnicos paramédicos capacitados
	Revisión periódica	Enfermeros de sala
	Limpieza	Técnico paramédico
<b>Operación de maquina TEC</b>	Descargas, monitorización	Psiquiatras capacitados (que hayan recibido orientación sobre uso de maquina Thymatron IV).
	Limpieza, cuidados en general	Técnicos Paramédicos con conocimiento en cuidados de maquina TEC

La capacitación puede ser formal o informal y puede ser realizada por el mismo proveedor del equipo, expertos del mismo establecimiento o expertos externos y se utilizará en la realización de esta el manual técnico de cada equipo como documento guía.

El encargado del cumplimiento del presente protocolo será enfermero/a encargado/a de calidad de unidad, quien debe velar que los equipos sean utilizados correctamente solo por quienes se mencionan.



# DEFINICION LOCAL DE OPERACIÓN DE EQUIPOS CLINICOS

Hospital Del Salvador – Valparaiso

**Código:**

EQ 3.1

**Versión:**

2

**Fecha:**

DICIEMBRE 2020

**Prox. Revisión:**

DICIEMBRE 2025

## PLAN DE MONITOREO

---

No aplica

## PLAN DE SUPERVISION

---

No aplica

## DISTRIBUCIÓN

---

- Dirección
- Sub Dirección médica
- Unidades y Sectores de Atención Abierta
- Unidades de Atención cerrada
- Sub Depto Gestion del Cuidado
- Oficina de Calidad y Seguridad del Paciente

## FLUJOGRAMA

---

No aplica



# DEFINICIÓN LOCAL DE OPERACIÓN DE EQUIPOS CLINICOS

Hospital Del Salvador – Valparaiso

**Código:**

EQ 3.1

**Versión:**

2

**Fecha:**

DICIEMBRE 2020

**Prox. Revisión:**

DICIEMBRE 2025

## ANEXOS

Funcionarios Autorizados/as en el uso de DESFIBRILADOR		
Funcionario	Actividad	Firma

Funcionarios Autorizados/as en el uso de MAQUINA TEC		
Funcionario	Actividad	Firma



# DEFINICION LOCAL DE OPERACIÓN DE EQUIPOS CLINICOS

Hospital Del Salvador – Valparaiso

Código:

EQ 3.1

Versión:

2

Fecha:

DICIEMBRE 2020

Prox. Revisión:

DICIEMBRE 2025

## CONTROL DE CAMBIOS

Numero edición	de	Cambios	Fecha	Firma
<b>1</b>		<b>ELABORACION</b>	<b>NOV 2015</b>	<b>GISELLA DAUROS</b>
<b>2</b>		<b>ACTUALIZACION</b>	<b>NOV 2020</b>	<b>GASTON LETELIER</b>